Plan Curricular Institucional 2026

JUAN ESPINOZA MEDRANO

"Triunfar para servir y ser el mejor"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 23 – 2025 - D/IEP JUAN ESPINOZA MEDRANO

Resolución Directoral

Santa Anita, 07 de noviembre del 2025

VISTO:

El Plan Curricular Institucional de la I.E.P. “Juan Espinoza Medrano”, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por el Comité de Gestión Pedagógica.

CONSIDERANDO:

El Art. 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normativa vigente.

El Art. 135° del mismo reglamento establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas.

La RM. Nº 501-2025 - MINEDU, aprueba los lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2026, la RVM N°048-2024-MINEDU, que modifica el documento normativo denominado “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU”

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Plan Curricular de la Institución Educativa Privada Juan Espinoza Medrano para el nivel primaria y secundaria, gestión 2026

Artículo 2° DISPONER su difusión al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de la institución, a fin de que sus actividades sean ejecutadas y evaluadas en el presente año**.**

Artículo 3° REMITIR a la instancia superior correspondiente las copias del Plan para reconocimiento y fines. Regístrese, comuníquese y archívese.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Lic. Alegría Liberato Veronica
DIRECTORA

PLAN CURRICULAR
AÑO LECTIVO 2026

I. DATOS GENERALES

1.1.	Nombre:	IEP “Juan Espinoza Medrano”
1.2.	Niveles:	Primaria, Secundaria
1.3.	Modalidad:	Educación Básica Regular
1.4.	Turno:	Diurno
1.5.	Dirección de la IE:	Asoc. La Encalada Mz D 41 - 47
1.6.	Departamento:	Lima
1.7.	Provincia:	Lima
1.8.	Distrito:	Santa Anita
1.9.	Teléfono:	981201313
1.10.	Correo:	colegiojem@gmail.com
1.11.	Nombre de la Directora:	Verónica Alegría Liberato
1.12.	Tipo de Gestión:	Privada
1.13.	UGEL	N° 06 Lima
1.14.	CREACION	R.D. N° 04089 07.11.1997 R.D. N° 04747 17.11.1998 R.D. N° 03779 20.12.2001
1.15.	Código Local	339911
1.16.	Código Modular:	

PRIMARIA	SECUNDARIA
1225986	1226901

II. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

En 2030 tendremos un entorno académico inspirador y contemporáneo en el que los estudiantes estén como líderes gestores de su propio aprendizaje. Con un enfoque formativo que promueva las habilidades socioemocionales, de investigación, de pensamiento crítico-creativo, así como con habilidades para el arte, el deporte, la ciudadanía global, el emprendimiento y la preparación socioemocional para enfrentar los desafíos y liderar en el siglo XXI.

MISIÓN

Transformar nuestro colegio en un espacio moderno, vibrante y progresivo, con base en las ciencias del aprendizaje, fomentando habilidades para el aprendizaje autónomo, continuo y preparado para el futuro. Inspiramos a los estudiantes a explorar, crear, emprender, criticar y transformar positivamente la sociedad global.

III. SISTEMA PEDAGÓGICO

Proponemos una educación centrada en la transformación profunda del proceso de enseñanza y aprendizaje, alineada con los desafíos educativos y demandas del siglo XXI y con miras de fortalecer y potenciar la excelencia y calidad académica alcanzadas. Por ende, la Institución Educativa desarrolla un modelo educativo integral que se fundamenta y sustenta en un enfoque vanguardista que integra la ciencia del aprendizaje, la neuroeducación y el uso de nuevas tecnologías con un énfasis en el acompañamiento y fortalecimiento socioemocional del estudiante.

El objetivo es preparar y potenciar a los estudiantes para el futuro, diseñando experiencias de aprendizaje que sean efectivas y eficientes, a fin de asegurar que adquieran la capacidad de gestionar su propio aprendizaje y estén listos para enfrentar un mundo en constante cambio, marcado por la innovación tecnológica, la complejidad y la incertidumbre, por lo que, se promueve la investigación, el juicio crítico, la creatividad, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la gestión de proyectos, atendiendo a las diversas necesidades de los alumnos, en un ambiente de respeto y equidad.

Nuestra propuesta incorpora actividades alineadas con los objetivos pedagógicos de cada nivel educativo, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias prácticas y útiles de forma gradual, en coherencia con su etapa de desarrollo. Estas actividades refuerzan su formación académica y personal, y aportan habilidades que les serán valiosas a lo largo de la vida. Los estudiantes adquieren competencias que fomentan la autogestión, fortalecen su autonomía y capacidad de resolución de problemas en contextos reales.

En nuestra propuesta pedagógica consideramos:

- ✓ **El enfoque de competencias**, las desarrollamos combinando sus capacidades (conocimiento, habilidades y actitudes) en situaciones de contexto de su interés, y hacia los niveles esperados según los estándares de su grado, ciclo y nivel.

- ✓ **Los siete enfoques transversales,** se utilizan para que los docentes diseñen las situaciones significativas donde se observan las actitudes que suponen los valores propuestos por la IE, en el marco de los fines y principios de la Educación Peruana.

- ✓ **El enfoque formativo de la evaluación**, donde se prioriza el proceso para la determinación del nivel de logro. Asimismo, se emplean instrumentos de evaluación acordes al enfoque planteado como la rúbrica, fichas de cotejo, escala valorativa,

entre otros. Asimismo, se realiza retroalimentaciones de manera permanente para que el estudiante avance hacia niveles superiores en el desarrollo de sus competencias.

- ✓ **El perfil de egreso de educación básica**, en donde todas las estrategias y lineamientos del CNEB que trabajamos en nuestra propuesta pedagógica están direccionadas a que cada uno de nuestros estudiantes cuenten con el perfil de egreso al término de la escolaridad.

En ese sentido, el objetivo de la propuesta pedagógica de la IE es que el estudiante desarrolle sus competencias a niveles superiores para poder solucionar problemas con sentido ético, siendo evaluado permanentemente bajo un enfoque formativo y en el marco de la práctica permanente de los valores institucionales, formándose así de manera integral y recibiendo una educación de calidad que por derecho le corresponde. Asimismo, para nuestros estudiantes con NEE se realizan adaptaciones curriculares para que tengan las mismas oportunidades que sus compañeros, trabajándose así en un ambiente inclusivo, de respeto y equidad.

IV. METODOLOGÍA:

La metodología que permitirá llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje es el Aprendizaje Basado en Proyectos: Esta metodología, les permitirá a los estudiantes, desarrollar sus competencias a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real y cotidiana, desarrollando así, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la capacidad analítica, el aprendizaje autónomo, entre otros.

En el Aprendizaje basado en proyectos, hay una transformación de los tres elementos esenciales del aula:

a. **El conocimiento:** Es el resultado de un proceso de trabajo entre el estudiante y el docente, donde se hacen preguntas y se busca información, para elaborar conclusiones.

b. **El papel del estudiante:** Participación en los procesos cognitivos, reconocimiento de problemas, priorización, recojo de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones.

c. **El papel del docente:** Crear la situación de aprendizaje que permita que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto, lo que implica seleccionar materiales, localizar fuentes de información, gestionar el trabajo colaborativo, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado.

Asimismo, es importante agregar los principios para el desarrollo de nuestra propuesta pedagógica, y estos son:

a. **Centralidad en la persona:** Los estudiantes son el centro de nuestra tarea educativa y son considerados como personas únicas con deberes y derechos, respetando siempre el ritmo personal de aprendizaje y la diversidad en estilos de aprendizaje

partiendo de la premisa de que cada ser humano es original, diferente, único e irrepetible.

b. **Aprendizajes contextualizados:** Formar a los estudiantes a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidaria y fraterna con el mundo en que vive, cuidando la madre tierra, casa de todos.

c. **Libertad responsable:** Propiciar el aprendizaje desde la libertad y la autonomía, para asumir progresivamente responsabilidades, tareas y la autodecisión con criterio propio.

d. **Relaciones horizontales** Promover en el afecto, el dialogo y la confianza. Asimismo, promover la comunicación asertiva. Mantener y propiciar la horizontalidad en las relaciones maestro-estudiante.

e. **Participación** De los estudiantes, padres de familia, primeros educadores de sus hijos, en la planificación y desarrollo de la tarea educativa.

f. **Creatividad** Promover una educación creadora y creativa, abierta al diálogo, que acepta la diversidad y la pluralidad, que desarrolla la criticidad, y prepara a la persona competente para el cambio permanente de la sociedad.

g. **Cultura y modelado del aprendizaje** El maestro es modelo, en su ser y en su hacer, ejecutando estrategias, identificando los procesos pedagógicas y didácticas que realiza

V. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

5.1. Bienvenida y soporte emocional.

La Institución Educativa a través de los docentes organizará acciones de bienvenida, integración y ambientación de las aulas al inicio del año escolar, para favorecer el buen clima escolar:

- La Institución estará limpia, ordenada, señalizada y ambientada con motivo de Bienvenida, promoviendo la motivación a continuar con el desarrollo de los aprendizajes, la inclusión y valoración de la diversidad.
- Se elaborarán actividades pedagógicas para lograr que los estudiantes interactúen, se conozcan, y así poder generar vínculos de confianza y respeto, integrándose y sintiéndose como parte de un grupo de trabajo.
- Se realizarán acciones que les permitan a los estudiantes expresar sus sentimientos y emociones al iniciar las clases.
- Docentes y estudiantes dialogarán y adoptarán acuerdos de convivencia durante las primeras semanas del año escolar.
- Los docentes realizarán acciones para que los estudiantes sepan identificar aquellas situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.
- Docentes y estudiantes dialogarán sobre aquellas situaciones complicadas que deben reportarse ya sean que les ocurran a ellos mismos o son testigos que le sucede a alguien más, acordando mecanismos de apoyo a las víctimas de acoso o maltrato (Físico o verbal).

5.2. Planificación de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de procesos de aprendizaje.

Se desarrollarán experiencias de aprendizaje, para ello se considera lo siguiente:

- ✓ La planificación de una experiencia de aprendizaje se combina de manera articulada con las actividades propuestas.
- ✓ Las experiencias de aprendizaje son potentes, consistentes y coherentes de tal manera que permitan el desarrollo del pensamiento complejo, crítico, complejo y sistémico.
- ✓ Estas situaciones plantearán retos, desafíos y problemáticas que constituyan experiencias retadoras, interesantes y significativas.
- ✓ Las experiencias de aprendizaje contienen un conjunto de actividades que conducirán a los estudiantes a enfrentar situaciones complejas que representen un desafío.
- ✓ Los docentes durante el proceso de aprendizaje realizarán la mediación y retroalimentación.
- ✓ Se determinarán los espacios diversos de la Institución y del entorno que sean pertinentes para el desarrollo de los aprendizajes al aire libre.
- ✓ Los docentes darán orientaciones para el buen uso de los recursos tecnológicos para el trabajo presencial.

VI. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y ÁREAS CURRICULARES.

NIVELES, CICLOS Y GRADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR:

NIVELES	PRIMARIA						SECUNDARIA				
CICLOS	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º

ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUS PLANES DE ESTUDIO:

Enfoques Transversales.			
Competencias transversales a las áreas			
EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
ÁREAS	COMPETENCIAS	ÁREAS	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.		Convive y participa democráticamente en busca del bien común.
	Construye interpretaciones históricas	CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente elespacio y el ambiente.		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.

	Gestiona responsablemente los recursos económicos		Gestiona responsablemente los recursos económicos
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrinade su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de supropia religión, abierto al diálogocon las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.		Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida encoherencia con su creenciareligiosa.
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asuma a una vida saludable.		Asuma a una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices		Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.		Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.		Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.	ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.		Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.	INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera		Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de texto inglés como lengua extranjera.		Escribe diversos tipos de texto inglés como lengua extranjera.
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.		Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre		Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
		EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seresvivos; materia y energía;biodiversidad, Tierra y universo.		Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.		Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.		Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
8 áreas	27 competencias	9 áreas	28 competencias

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL:

NIVEL DE PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	10	10	12	12	12	12
Comunicación	10	10	11	11	11	11
Inglés	3	3	2	2	2	2
Personal social	2	2	2	2	2	2
Arte y cultura	4	4	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	2	2	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa – TOE (Tutoría)	2	2	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS	35	35	35	35	35	35

NIVEL DE SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática	10	10	10	10	10
Comunicación	7	7	7	6	6
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	1	1	1	1	1
Ciencias Sociales	4	4	4	6	6
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	1	1	1	1	1
Educación física	2	2	2	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Ciencia y tecnología	6	6	6	6	6
Educación para el trabajo	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS	35	35	35	35	35

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2026

PERÍODO	INICIO	TERMINO	DURACION
I BIMESTRE	Lunes 02 de marzo	Viernes 08 de mayo	**10 semanas**
Vacaciones I bimestre	Lunes 11 de mayo	Viernes 15 de mayo	**01 semana**
II BIMESTRE	Lunes 18 de mayo	Martes 21 de julio Examen de rezagados 22 - 24 de julio	**09 semanas**
Vacaciones de medio año	Lunes 27 de julio	Viernes 07 de agosto	**2 semanas**
III BIMESTRE	Lunes 10 de agosto	Viernes 02 de octubre	**08 semanas**
Vacaciones III bimestre	Lunes 05 de octubre	Viernes 09 de octubre	**1 semana**
IV BIMESTRE	Lunes 12 de octubre	Viernes 18 de diciembre	**10 semanas**

DEL HORARIO
HORARIO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Se tomará en cuenta la indicación del MINEDU de considerar en el horario escolar un máximo para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, distribuidas según los horarios establecidos para cada nivel. Los horarios como se pueden apreciar son diferenciados.

JORNADA SEMANAL		
Lunes a viernes	**PRIMARIA**	**SECUNDARIA**
Hora de ingreso	**7:35 am a 7:50 am**	**7:35 am a 7:50 am**
Tolerancia	**05 minutos**	**05 minutos**
Hora de salida	**1° y 2º: 2:00 pm**	**1°,2°,3°: 2:20 pm**
	3º a 6º: 2:10 pm	**4°,5° : 2:20pm**
Tiempo máximo de espera	**15 min.**	**15 min.**

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Marco general del proceso de evaluación:

La evaluación de los estudiantes es un proceso continuo y permanente. Se lleva a cabo conforme a la RVM N°048-2024-MINEDU, que modifica el documento normativo denominado “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU.

Con base en lo anterior, el sistema de calificación se organiza por capacidades y se aplica de manera continua, con el objetivo de alcanzar el desarrollo de habilidades y competencias. La calificación se otorga de forma literal en los niveles de primaria y secundaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	**LOGRO DESTACADO** Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que muestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	**LOGRO ESPERADO** Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	**EN PROCESO** Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	**EN INICIO** Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Los instrumentos de evaluación están ajustados a las directrices de la RM N°587- 2023-MINEDU, que establece los criterios y procedimientos de gestión pedagógica para los procesos de evaluación de competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante y la mejora continua de la enseñanza en instituciones educativas de Educación Básica, tanto públicas como privadas, en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

Sistema de evaluación:
El sistema de evaluación de la IE está alineado con el enfoque por competencias, atendiendo a los estándares de aprendizaje establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). Las sesiones de aprendizaje incluyen instrumentos de evaluación que están directamente orientados a medir los desempeños y capacidades planificadas.

Durante el proceso, y al término de cada periodo, el tutor/ docente informa sobre el nivel de logro alcanzado por el estudiante. El sistema de evaluación considera los objetivos y actividades del programa de estudios, las características de cada área curricular y las condiciones en las que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
De esta forma, se garantiza una evaluación objetiva, válida y confiable, enmarcada en los principios de calidad, equidad y transparencia que distinguen a nuestra institución.

a. Consideraciones relevantes para la evaluación

- ✓ **En el nivel primaria:** En la evaluación del comportamiento se tiene en cuenta los criterios relacionados con los valores institucionales y normas de convivencia, esta evaluación tiene carácter orientador y no determina promoción de grado. Para primero de primaria la promoción es automática.
- ✓ **En el nivel secundaria:** Se aplicarán pruebas externas para la medición de la calidad de los aprendizajes durante el proceso del año académico.

b. Situación final del estudiante

Se consigna de acuerdo con lo establecido en la RVM 094-2020 y su modificatoria, la RVM 048-2024, pudiendo ser: permanencia en el grado, acompañamiento/ reforzamiento o recuperación pedagógica y promovido a grado superior.
Para valorar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de las competencias se utiliza la escala indicada en el ítem 7.1.

Al final del año lectivo hasta quinto de secundaria, el último nivel de logro determina la situación final del progreso de las competencias del estudiante. En cuanto a la promoción, recuperación pedagógica y permanencia en el grado del estudiante, se rigen por la normatividad emitida por el Ministerio de Educación y vigente a la fecha. Dentro de este marco legal, anualmente la Institución Educativa establece y comunica los procesos y fechas para los procesos de recuperación y subsanación.

VIII. CONTROL Y ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

El control de estudiantes y la aplicación de medidas disciplinarias se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Colegio. Estas disposiciones están detalladas en los apartados referentes a los derechos y obligaciones de los estudiantes, las faltas disciplinarias, las medidas correctivas, y las normas de convivencia escolar. Este marco normativo asegura un ambiente educativo basado en el respeto, la equidad y la formación integral de los alumnos. La asistencia de los estudiantes será registrada en el cuaderno de control.

En caso de que el alumno o la alumna no pueda asistir, el padre, tutor o apoderado deberá justificar la ausencia ante el tutor del aula o el auxiliar encargado.